



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 20

24 de enero de 2012

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO

Sesión extraordinaria

celebrada el martes, 24 de enero de 2012

ORDEN DEL DÍA:

- Constitución de la Comisión y elección de la Mesa.
(Núm. exp. 540/000023 y 541/000021)
 - Delegación de funciones en la Mesa.
(Núm. exp. 542/000020)
-

Se abre la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE LA MESA. (Núm. exp. 540/000023 y 541/000021)

El señor VICEPRESIDENTE DEL SENADO (Lucas Giménez): Buenas tardes, señorías.
Señoras y señores senadores, procede en este acto constituir la Comisión para Asuntos Iberoamericanos.
Ruego al señor letrado dé lectura a la lista de miembros de la comisión para comprobar las asistencias.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

El señor VICEPRESIDENTE DEL SENADO (Lucas Giménez): Muchas gracias.

Tal como prescribe el artículo 53.2 del Reglamento, en esta sesión constitutiva la comisión debe elegir de entre sus miembros una Mesa formada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Existe una propuesta presentada conjuntamente por todos los grupos parlamentarios según la cual la Mesa de esta comisión quedaría integrada de la siguiente manera: presidente, don Miguel Ángel Pérez de Juan Romero; vicepresidenta primera, doña María Josefa Nicolás Martínez; vicepresidente segundo, don Luis Manuel García Garrido; secretario primero, don Francisco Delgado Vílchez, y secretario segundo, don Ramón Ortiz Molina.

¿Otorga la comisión su asentimiento a esta propuesta? (*Asentimiento.*)

Gracias, señorías.

Tras el pronunciamiento de la comisión han resultado elegidos para formar parte de la Mesa las señoras y los señores senadores que figuraban en la propuesta que acabo de leer, y a quienes ruego pasen a ocupar sus puestos en este estrado. (*Pausa.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías. Buenas tardes.

Ante todo quiero agradecer en nombre de toda la Mesa y en el mío propio la confianza por habernos apoyado en la constitución de la Mesa de esta comisión tan relevante, que sé que en la anterior legislatura ha desarrollado una labor importante. Les animo a todos a seguir haciéndolo en la presente legislatura.

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA. (Núm. exp. 542/000020)

El señor PRESIDENTE: Señorías, acto seguido la comisión debe pronunciarse sobre la delegación en su Mesa de las facultades a que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado.

El artículo 66.1 del Reglamento del Senado faculta a las comisiones a reclamar, por mediación de la Presidencia de la Cámara, la presencia de miembros del Gobierno para ser informadas sobre algún problema de su competencia.

El artículo 67 establece que las comisiones podrán recabar, a través de la Presidencia del Senado, la información y ayuda que necesiten del Gobierno y de sus departamentos y de cualesquiera autoridades del Estado y de las comunidades autónomas, así como la documentación necesaria en la forma establecida.

Asimismo podrán solicitar la presencia de otras personas para ser informadas sobre cuestiones de su competencia.

La Norma Interpretativa de la Presidencia del Senado de 23 de mayo de 1984 dispone que las comisiones pueden delegar en sus respectivas Mesas la adopción de los acuerdos a que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado.

Los trabajos de esta comisión se verían facilitados si en este mismo acto se procediese a efectuar la mencionada delegación. Por todo ello pregunto a la comisión si está de acuerdo en delegar en su Mesa la adopción de los acuerdos a que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado.

¿Están de acuerdo los miembros de la comisión? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada la delegación por asentimiento.

Finalizado este trámite, se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos.